

OBJETIVOS DEL GRADO EN PEDAGOGÍA

Atendiéndonos a lo expuesto en el Libro Blanco de la Titulación de Grado, ha de capacitar al graduado para el desarrollo de las siguientes **funciones generales**:

- Analizar aspectos que conforman situaciones educativas en diferentes contextos formativos, mediante el manejo de métodos y técnicas de investigación, de diagnóstico y de evaluación de necesidades educativas.
- Diseñar, dirigir y gestionar programas, acciones y proyectos adaptados a los contextos analizados.
- Realizar un seguimiento y evaluación de los programas, acciones y proyectos diseñados e implementados para cada contexto educativo.

Como **funciones específicas**, más ligadas por tanto a los perfiles profesionales definidos arriba, el Libro Blanco de la titulación hace una relación pormenorizada, de la cual, en esta propuesta de plan de estudios, se destacan:

- La función de orientación y tutoría educativas.
- La educación especial y la atención profesional a personas con necesidades educativas especiales.
- El diagnóstico y el desarrollo de programas de intervención especializada en problemas de audición y lenguaje en el ámbito educativo.
- La dirección, gestión y organización de centros educativos.
- El diseño, ejecución y evaluación de programas en el ámbito de la Pedagogía social y laboral.
- El diseño de materiales y programas de educación.
- El estudiante debe comprometerse con el autoaprendizaje como instrumento del desarrollo y responsabilidad profesional.
- Tener capacidad innovadora y de divulgación de los hallazgos científicos.
- Deberán conocer y respetar las Leyes siguientes: Ley 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y Ley 27/2005, de 30 de Noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.